

Acuerdo del Consejo Regional N° 083

Callao, 17 de Diciembre de 2008

El Consejo del Gobierno Regional del Callao, en sesión celebrada el 17 de Diciembre de 2008, con el voto aprobatorio de los Consejeros Regionales y en uso de las facultades conferidas por la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales N° 27867 y el Reglamento Interno del Consejo Regional del Callao

Vistos:

El Informe N° 1536-2008-GRC/GRPPAT-OPT de la Oficina de Presupuesto y Tributación, el Informe N° 1499-2008-GRC/GAJ de la Gerencia de Asesoría Jurídica, y el Informe N° 370-2008-GRC/GRDS de la Gerencia Regional de Desarrollo Social

Acuerda:

1. Autorizar la subvención por US \$ 50,000.00 (Cincuenta mil Dólares americanos y 00/100) a favor del Hogar Clínica San Juan de Dios con motivo de la "Gran Colecta Nacional para los niños de San Juan de Dios" que se realizará el día 21 de Diciembre del presente año; teniendo en consideración las recomendaciones técnico-legales de las Gerencias competentes.
2. Dispensar el presente Acuerdo del trámite de lectura y aprobación del acta.

POR TANTO:

MANDO SE REGISTRE Y CUMPLA

GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO
ALEXANDER M. KOURI BUMACHAR
PRESIDENTE